



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212488861

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 28 de 2021

Señor(a)

GONZALEZ

Luis Gonzalez Villamizar

Carrera 53 No. 10 B 15

Email: luisenriquegonzalezvillamizar@hotmail.es

Bogotá - D.C.

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No En este Número	
		Rehusado		Rehusado		No Redimido	
		Cerrado		Cerrado		No Contestado	
		Exención Errada		Faltado		Apuntado Cautelado	
		No Resiste		Fuerza Mayor			
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4	
Nombre del solicitante		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
Edwin Pérez		CC 80230312		CC 80230312		CC 80230312	
CC		CC		CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
EXITO		EXITO		EXITO		EXITO	
Kali 53 D.		Kali 53 D.		Kali 53 D.		Kali 53 D.	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120629672 del 31 de marzo de 2021.

Reciba un cordial saludo, con el fin de dar trámite a un requerimiento, es necesario se informe de manera clara y explícita los motivos y objeto de la petición, queja, reclamo, sugerencia, felicitación, etc con los cuales se fundamenta su escrito; Además de relacionar sus datos personales tales como dirección, teléfono, número de documento de identidad, número de comparendo, radicado de su petición, entre otros. En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015. No se observan anexos adjuntos a la misma para dar trámite.

Ahora bien, entiende esta autoridad de tránsito su necesidad de solicitar información sobre su situación contravencional por lo que se le exhorta para que se acerque en horario de oficina o ingresar al link: <https://www.movilidadbogota.gov.co> para que agende una cita, solicite la **IMPUGNACION** o cancele con los requisitos de ley.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-04-2021 03:33 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212488861

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 28 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Luis Gonzalez Villamizar
Carrera 53 No. 10 B 15

Email: luisenriquegonzalezvillamizar@hotmail.es
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120629672 del 31 de marzo de 2021.

Reciba un cordial saludo, con el fin de dar trámite a un requerimiento, es necesario se informe de manera clara y explícita los motivos y objeto de la petición, queja, reclamo, sugerencia, felicitación, etc con los cuales se fundamenta su escrito; Además de relacionar sus datos personales tales como dirección, teléfono, número de documento de identidad, número de comparendo, radicado de su petición, entre otros. En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015. No se observan anexos adjuntos a la misma para dar trámite.

Ahora bien, entiende esta autoridad de tránsito su necesidad de solicitar información sobre su situación contravencional por lo que se le exhorta para que se acerque en horario de oficina o ingresar al link: <https://www.movilidadbogota.gov.co> para que agende una cita, solicite la **IMPUGNACION** o cancele con los requisitos de ley.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-04-2021 03:33 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E45776350-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: luisenriquegonzalezvillamizar@hotmail.es

Fecha y hora de envío: 6 de Mayo de 2021 (07:17 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 7 de Mayo de 2021 (07:18 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '4.7.650', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Persistent Transient Failure.Security or Policy Status.')

Asunto: SDC 20214212488861-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: Image.png]

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responder a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada) las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3891

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212488861 LUIS GONZALEZ VILLAMIZAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 28 DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

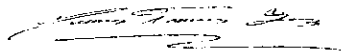
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **21 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

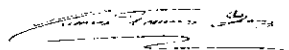
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120629672**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **21 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.